

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 38 de fecha 09.06.2011, de la Funcionaria Municipal Sra. Angélica Villarreal Scarabello, mediante la cual solicita autorización para participar en conjunto con la Sra. Patricia Carreño Silva, Dideco, La Srta. Tamara Poblete Dinamarca Asistente Social y los Concejales, Sr. Daniel Martínez Higuera y Sr. Rolando Guajardo Arévalo en el Seminario "Ley de Asociaciones y participación ciudadana", a realizarse, en la comuna de Codegua, el día 16 de Junio de 2011. Costo de inscripción por cada participante \$ 10.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

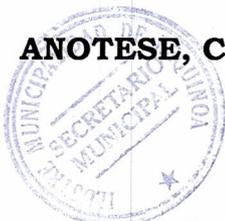
AUTORIZASE participación de los Funcionarios Municipales Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Sra. Patricia Carreño Silva, y los Concejales Sr. Daniel Martínez Higuera, Sr. Rolando Guajardo Arévalo y de la Asistente Social Srta. Tamara Poblete D. en el Seminario "Ley de Asociaciones y participación ciudadana", a realizarse, en la comuna de Codegua, el día 16 de Junio de 2011. Costo de inscripción por cada participante \$ 10.000.

AUTORIZASE giro de viáticos, funcionarios municipales y Concejales.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 50.000 a nombre de la I. Municipalidad de Graneros.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-